

A los grupos de interés:

Reconocemos que un requisito clave para participar en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas es la preparación y la publicación anual de una Comunicación sobre el Progreso (COP) que incluya una declaración de apoyo continuo a Pacto Global, una descripción de acciones prácticas en relación con los diez principios del Pacto Mundial, y una medición de los resultados actuales o esperados.

Este año, Vías Chile no podrá cumplir con el plazo para la comunicación y la publicación de la COP. Por la presente solicitamos una prórroga del plazo para así poder enviar un COP que describa los esfuerzos de nuestra empresa y el progreso en la implementación de los principios de Pacto Global.

Nuestro informe COP se publicará en el sitio web de Pacto Global a más tardar el 18 de junio. Atentamente,